

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 8 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 691

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en: ajes reales, matices, punto vainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
**Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.**

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Fídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

CARTA DE BENOT

2 de Diciembre de 1905 en Madrid.

Sr. D. Juan Torras Serra.—Secretario
del «Comité Regional Federalista de Cata-
luña.»

Nuestro más distinguido correligionario:
Este Consejo Nacional ha visto con la
mayor satisfacción la carta de esa Se-
cretaría, fecha 20 del próximo pasado
Noviembre, en la que se sirve V. mani-
festarnos que el día 29 del anterior mes
de Octubre se celebró en la villa de Ven-
drell la primera sesión de la Asamblea
Regional Federalista de Cataluña, á la
que asistieron, elegidos por sufragio uni-
versal, delegados adictos de 28 Municipi-
os; conformes con la última Asamblea
celebrada en Madrid y con este Consejo
Nacional.

También ha visto con suma compla-
cencia el nombramiento, para dicho Co-
mité Regional, de los Sres. D. Antonio
Franquesa y Sivilla, presidente; D. José
Llacuna Estrany, vicepresidente; don
Juan Torras Serra, secretario; D. Anto-
nio Borrell Sugrañes y D. Laureano Vi-
larrubias, vocales; cuyos cargos han de
ser ejercidos durante 3 años, á contar
desde 1.º de Enero próximo.

Este Consejo Nacional también se ha
enterado de los acuerdos tomados en
Vendrell, según constan en la prensa
adicta y, especialmente, en *El Nuevo Re-
gimen*, periódico del partido.

Consecuencia natural y obligada de la
Asamblea de Sabadell, este Consejo Na-
cional se congratula de los resultados ob-
tenidos en la nueva Asamblea de Ven-
drell, y acuerda reconocer á ese Comité
Regional como expresión de la voluntad
de Cataluña, y como al único y legítimo
representante de esa Región, ya que el
Consejo que antes existía rompió la uni-
dad del Partido.

Este Consejo Nacional vé con el mayor
júbilo que la Asamblea de Vendrell adop-
ta cuantas medidas y resoluciones cree
de mayor eficacia para que Cataluña
vuelva á ser la Región más autónoma y
más unida por todos los lazos de la Fe-
deración á las demás Regiones españo-
las.

Viva V. muchos años con salud y Re-
pública Democrática Federal, y sea in-
terprete para con sus ilustres compañe-
ros de los sentimientos, que en favor de
los federales de Cataluña, animan á los
individuos todos de este Consejo Nacio-
nal Federalista.

Por acuerdo del mismo, *E. Benot*,

El Sr. Nougues en el Congreso

La carretera de Falset á Vilella baja.

Sesión del jueves 23 Noviembre 1905.

(Del *Diario de Sesiones*.)

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. NOUGUES: En primer término,
he de suplicar al Gobierno y á la Presi-
dencia ya que no está presente el señor
Ministro de la Gobernación, que se dig-
nen ponerse de acuerdo para aceptar y
fijar el día en que he de explicar una in-
terpelación acerca de la conducta del
Gobierno en las últimas elecciones muni-
cipales de Granada. Por encargo de un
digno correligionario, no Diputado, me
veo obligado á anunciar esta interpela-
ción, cumpliendo al mismo tiempo un de-
ber que siempre es grato cuando se tra-
ta de descubrir chanchulllos electorales.

En segundo término, ruego al señor
Ministro de Fomento, en nombre propio
y de mi digno compañero Sr. Mayner,
que está á mi lado, algo que está en su
mano hacer en bien de una de las regio-
nes más dignas de amparo del poder pú-
blico. Extrañará S. S. que use de esta
tribuna para decir lo que podía haberle
manifestado en una sencilla carta y lo
que S. S. hubiera atendido por este me-
dio, dado su empeño en servir al país y
en complacer á los señores Diputados;
pero no se trata de que S. S. satisfaga
los deseos de estos Diputados, sino de
que lleve la tranquilidad á una región
tan desvalida, al menos como Andalucía
que ha merecido la concesión de un cré-
dito de 12 millones de pesetas y un via-
je del Sr. Ministro á aquella región. Lo
que hay es que en Cataluña no acostum-
bran á quejarse, y menos los labradores.

La comarca del Priorato ha quedado
despoblada en cinco años: pueblos de
500 habitantes han quedado reducidos á
una tercera parte; propietarios que ten-
ían 1.500 y 2.000 duros de renta, están
trabajando como carreteros en el puer-
to de Barcelona, porque su propiedad
ha quedado aniquilada por la filoxera, y
allí no es fácil, como en Aragón, en la
Rioja y en otros sitios, el replantar las
viñas, porque cuesta, por término me-
dio, de 3 á 4 pesetas replantar cepa, y
son pocos los propietarios que pueden
hacerlo. Así es que, como puede com-
probar el Sr. Ministro con los datos es-
tadísticos, la población ha quedado redu-
cida á la quinta parte.

Pues bien; en aquel país hay el proyec-
to de carretera de Falset á Vilella-baja,
que lleva quince años de historia. Nos
habíamos hecho la ilusión de que en el
próximo presupuesto se sacaría á subas-
ta la carretera á que aludo, porque así lo
había acordado el Consejo de Obras pú-
blicas, atendiendo á la propuesta del in-
geniero jefe de la provincia; pero después
ese Consejo ha tenido á bien (yo no lo
critico por tratarse de un asunto técnico,
del que no entiendo) disponer que se ha-
ga nuevo replanteo, y es muy justo de-
temer que, como no hay fondos para ello,
pase el 31 de Diciembre y no se haya ve-
rificado el replanteo. Si esto ocurre, será
el próximo año el segundo en que la
provincia de Tarragona sea la única de
España en que no se ha sacado á subasta
ninguna carretera. Por ello me atrevo á
suplicar al Ministro de Fomento que se
sirva mandar una pequeña cantidad (po-
drían ser unas 1.500 pesetas) para que se
hagan esos estudios y recomendar al in-
geniero jefe que se antepongan á cual-
quier otro trabajo, á fin de que en 1.º de
Enero, cumpliendo el acuerdo del Conse-
jo, se pueda sacar esa carretera á su-
basta.

No hacemos este ruego por una exhibi-
ción que á nada conduciría para quien,
como yo, se ve obligado, por su posición,
á hablar continuamente en esta Cámara;
lo hago para llevar la tranquilidad á una
comarca, y que tanto á mi amigo Mayner
como á mí nos apremian para que consi-
gamos que el Gobierno declare que en el
año 1906 se subastará la carretera indi-
cada, como necesidad sentida en aquella
desgraciada región.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde
de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde
de Romanones): El Gobierno atiende con
igual solicitud á todas las provincias de
España, y como la obra de la cual S. S. ha
hablado es de verdadero interés, yo ten-
go una verdadera satisfacción en decirle
que se hará el replanteo inmediatamente
y que la subasta se verificará también en
el próximo año.

A LOS REPUBLICANOS

Proximamente debe procederse á la
formación de las listas de compromisa-
rios para la elección de senadores, con
arreglo á lo que establece la ley de 8-
de febrero de 1877 en las siguientes dispo-
siciones:

Art. 25. El día 1.º de Enero, todos

los años, los Ayuntamientos formarán y
publicarán listas de sus individuos y de
un número cuádruplo de vecinos del mis-
mo pueblo con casa abierta, que sean los
que pagan mayor cuota de contribu-
ciones directas, sin acumularse lo que satis-
fagan en ningún otro; y si para comple-
tar este número hubiese dos ó más que
paguen la misma cuota, decidirá la suer-
te los que hayan de ser comprendidos en
la referida lista.

Art. 26. Las listas á que se refiere el
artículo anterior permanecerán expues-
tas al público hasta el día 25 de enero,
resolviendo el Ayuntamiento las reclama-
ciones que sobre las mismas se hagan
en este servicio, antes del 1.º de febrero.

Art. 27. Los que no se conformen
con la resolución de los Ayuntamientos
podrán apelar á la Comisión provincial
de la Diputación, que en los quince días
siguientes resolverá lo que estime más
justo.

Art. 28. De las resoluciones de las
Comisiones de las Diputaciones provin-
ciales cabe el recurso de alzada ante la
Audiencia del territorio hasta el día 20
de febrero, que fallará lo que proceda,
hasta el 1.º de marzo, sin causar costas.

Art. 29. Antes del día 8 de marzo pu-
blicarán los Ayuntamientos las listas de-
finitivas.

Recomendamos encarecidamente á to-
dos nuestros correligionarios que vigilen
é intervengan con el mayor interés la
formación de dichas listas, evitando todo
género de abusos y mixtificaciones, de
que frecuentemente adolecen, merced á
la malsana influencia que el caciquismo
ejerce en muchas poblaciones.

Y para que surta el efecto que se de-
sea, rogamos á la prensa periódica en
general y muy especialmente á la repu-
blicana de esta provincia, se sirva, re-
producir este nuestra recomendación,
prestando así el debido tributo á la lega-
lidad y á la justicia.

SECCION LIBRE

La venta de agua

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mío: Con satisfacción sumia
he visto que ha sido aceptada por varios
tarraconenses la feliz iniciativa de abrir
una «Sección Libre» en las columnas de
la publicación que tan dignamente dirige,
en donde puedan emitir su opinión todas
cuántas personas lo deseen, en asunto de

tanta trascendencia como es la venta por el Ayuntamiento de cincuenta plumas de agua á la Junta de Obras del Puerto.

Hasta la fecha he observado que todos cuantos se han tomado la molestia de ocuparse del asunto en esa «Sección Libre», convienen en que las mejoras que indica la Junta, serían altamente beneficiosas para Tarragona, discutiéndose solamente la posibilidad y forma de llevarse á cabo, según las bases presentadas por la entidad proponente.

En mi primera carta, ya decía que para acceder á lo propuesto por la Comisión ejecutiva de la Junta de Obras del Puerto, por lo que al traspaso ó venta de agua se refiere, era preciso tener antes la seguridad de que en tiempo de sequía, por ejemplo, el verano próximo pasado, sobre la cantidad de agua que se solicita, atendida la que se consume.

Dice la Comisión ejecutiva que de las 200.000 pesetas á que asciende el importe de las cincuenta plumas de agua, retendría la Junta en su poder 25.000 pesetas en pago de lo que acredita del Ayuntamiento. Este procedimiento es á todas luces ilegal, puesto que el Ayuntamiento no puede pagar ni cobrar en especies sino en dinero y por lo tanto, debe el Ayuntamiento ingresar primero y luego satisfacer sus débitos, empezando por los pagos declarados preferentes según la ley.

Otras eran las consideraciones que al escribir mi primera pensaba hacer, pero como he leído las que exponen otros comunicantes, especialmente la que inserta hoy LA JUSTICIA suscrita «Un tarragoni» en cuyas apreciaciones estoy en todo conforme, creo por demás repetir aquellos argumentos, dignos por todos conceptos de ser tomados en cuenta.

No se precipite, pues el Ayuntamiento en formalizar el contrato de venta que solicita la Junta de Obras del Puerto. Facilite, si, cuanto buenamente pueda para que dicha Junta pueda desarrollar sus iniciativas, pero siempre procurando no se resienta el decoro y prestigio de que debe gozar la Corporación municipal, y que parece alguien trata de mermarle.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,
J. M. V.

LECCION DE «BOXEO» JAPONÉS JIU-JITZU

Paris 2 de Diciembre.

El jiu-jitzu es una de las actualidades de París.

Se trata de una ciencia misteriosa que nos envía el Japón: el Japón triunfador, victorioso, que está imponiendo en estos momentos sus leyes, sus modas y hasta sus caprichos al mundo entero.

Los partidarios del jiu-jitzu desdeñan la *boxe*, la *sepate* y hasta la esgrima de la temida navaja de Albacete, y alardean de poder reducir en pocos segundos, á su antojo, al más irreductible de los *apaches* parisienses.

Sus pretensiones parecieronme, durante algunas semanas, excesivas, y leí en los periódicos franceses, con la regocijada sonrisa que produce toda broma ingeniosa, la noticia de que M. Lepine, el famoso prefecto de Policía, había ordenado á sus vigorosos agentes el estudio de esa ciencia maravillosa, de ese *boxeo* incomparable.

En ese estado de ánimo cogíome una noticia, reproducida por todos los periódicos, que me causó verdadera sorpresa y que trocó mi incredulidad en curiosidad vivísima. El caso no era para menos. Helo aquí en pocas palabras: Un inspector de Seguridad, Malezowski, había recibido el encargo de detener á una joven de vida alegre, llamada Léonie Ma-

yard. El inspector la había encontrado en un *bar* de la calle de Lorraine, y al querer apoderarse de ella, se había encontrado frente á frente de seis *sou-neurs* y de otras tantas *mauvaises demoiselles*, dispuestos á ampararla y á defenderla. ¿Qué sucedió? Escuchad, y temblad: Malezowski conocía el *jiu-jitzu*, y en pocos instantes echó á rodar por tierra, maltrechos y confundidos, á sus 13 adversarios. Fué el triunfo definitivo de los dos golpes clásicos empleados por el inspector: el *no-tzo-ké* y el *arm-lock*.

Dominado por la admiración de ese caso maravilloso, y deseando conocer por mi mismo esa ciencia única, que había permitirme atravesar con la mayor de las tranquilidades, á cualquier ora de la noche, el *faubourg* Montmartre, me dirigí sin perder un instante á la casa de uno de los profesores de *jiu-jitzu*, del maestro de los agentes de monsieur Lepine.

El tal profesor se llama Ré-Nié. He aquí las primeras palabras que oí de sus labios:

—El *jiu-jitzu*—me dijo—no es un *sport*. Es un sistema de defensa. No pretendo formar atletas. Me propongo, sencillamente, ofrecer á las gentes débiles reglas ciertas que les permitan evitar un ataque y colocar á su adversario en condiciones de que no pueda repetirlo. El *jiu-jitzu* no exige una gran fuerza corporal: todo es cuestión de agilidad. Sin esfuerzo alguno muscular puede romperse el brazo de un coloso.

Recordé en aquel momento los efectos maravillosos del *boxeo* inglés, que á la hora presente aprende todo el mundo en Inglaterra y en Francia, y recordé que cierta noche vi, no hace muchos meses, en Londres, á un joven delgado, débil en la apariencia, correctamente vestido de etiqueta, apoderarse de un cochero enorme, fornido, robusto, que acababa de insultarle, y echarlo á rodar por tierra, después de haberle propinado dos ó tres golpes certeros.

Mi curiosidad subió de punto, y dije al profesor:

—Enséñeme usted en seguida á romper brazos de colosos.

El profesor llevóme á una sala donde luchaban varios de sus discípulos.

—Antes de todo—me dijo—, hay que *desequilibrar* al adversario.

Y se puso en guardia: los codos plegados y las manos hacia adelante, á la altura del pecho. Un hombron que había allí avanzó para atacarle. Apenas había dado algunos pasos, rodó por el suelo. En el momento en que había levantado el pie izquierdo, Ré-Nié le había dado un puntapié en ese mismo pié izquierdo y le había hecho perder el equilibrio.

—Es necesario—añadió Ré-Nié—golpear el pié que está en el aire; porque si el pié se ha apoyado en tierra, es difícil lograr el efecto apetecido.

Aquel hombre fornido, que se hallaba en el suelo, empezó á pedir gracia, á darse por vencido. ¿Qué le sucedía? El profesor se había apoderado de uno de sus brazos, y de tal suerte lo retorció, que estaba á punto de romperlo.

—Todo eso está muy bien—me permití decir—; pero los adversarios sin armas son poco temibles. Imagine usted un adversario con una navaja. Se precipita sobre usted con extremada rapidez. ¿Qué haría usted?

—Véalo usted mismo—me contestó el maestro.

Y puso en mis manos un puñal. Yo tomé la cosa en serio, y me precipité sobre Ré-Nié como si fuera á hundirlo en su pecho.

—¡Ayl...!—fué mi exclamación, ante un golpe que recibí en el antebrazo.

Un dolor penetrante me hizo soltar el puñal.

—¡Ayl...! ¡Ayl...!—volví á repetir. Ré-Nié se había apoderado de mi mano, y la retorció sin piedad.

Después, para completar la lección, me cogió el otro brazo y me lo volvió hacia atrás de tal manera, que me hizo perder el equilibrio y caer. Me vi en el suelo y quise defenderme. Todo inútil. Sentí una mano que aplastaba mi nariz sobre mi labio superior. Mi situación era horrible. Me di por vencido.

Ré-Nié me indicó en seguida la forma que hubiera empleado para apoyarse sobre mi garganta, para ahogarme en pocos segundos.

En fin; dióme noticias cabales de no sé cuántos golpes diversos, todos ellos llamados *arm-lock*, que consiste en romper el brazo por el codo.

—*Elle est charmant!*
Creo que no aprenderé el *jiu-jitzu*. Resulta demasiado doloroso. Salí de la sala de Ré-Nié con mil *courbatures*. Basta con que lo aprendan los agentes de Policía.

Yo no aprenderé el *jiu-jitzu*. Y pido á Dios Todopoderoso que no lo aprendan los *apaches*.

Si lo aprenden, la noche menos pensada, una noche clara de invierno, aparecerá en cualquier encrucijada mi cadáver desarticulado.

Prefiero mil veces la amenaza de la honesta navaja de Albacete.

Sección de noticias

Ha fallecido en Madrid el senador por esta provincia el Excmo. señor don José Tomás Salvany.

Descanse en paz.

Hemos recibido el primer número de la Revista *Juventud Ilustrada*, que ha empezado á publicarse en Barcelona por la conocida casa editorial A. Virgili. S. en C., cual Revista, magníficamente impresa, contiene trabajos de reputadas firmas, un hermoso cromo, reproducción del celebrado lienzo de Salmson «La barraca de Dalbi», y artísticos dibujos que ilustran su instructivo texto. Dedicada á los niños, regala muchos y magníficos objetos en cada número, y 500 pesetas en metálico mensualmente, en combinación con la Lotería Nacional.

Publica trabajos de vulgarización científica, concursos, juegos de ingenio, artículos cómico-educativos y otras varias secciones tan amenas como instructivas; y á fin de despertar la emulación en la juventud escolar aparecen en sus páginas algunos retratos de los que han merecido premios de honor en el pasado curso académico, que irán sucediéndose en cada número hasta publicar los de los alumnos premiados en todos los centros docentes de España.

He aquí el sumario del primer número de *Juventud Ilustrada*: Retratos de alumnos premiados.—El telégrafo sin hilos, por A. Pallavicini.—Los extremos, por Be tard de la Torre.

—Por un beso, por A. Contreras.—La instrucción, página musical, por C. Sarduni.—Aventuras de Allan Quatermain (viajes extraordinarios).—Maravillas aritméticas.—Artes femeniles.—Los niños terribles, por Luis Taboada.—Efemérides bibliográfica, por A. P. Grazaletta.

—Historieta cómica, por Cuchy.—Un hermoso mapa en colores y descripción de la república cubana; charadas, jergolíficas, un ingenioso concurso con premios y gran número de regalos. *Juventud Ilustrada*, se vende en todos los kioscos y librerías de España, á 20 céntimos de peseta.

Anoche debutó en el Principal la notable compañía de zarzuela Gomez-Roca.

Desde el primer momento la impresión del público, que llenaba por completo el vetusto coliseo, fué en extremo favorable para la compañía, pues pudo apreciar la gran valía de los artistas.

La brillante banda del Regimiento de Luchana amenizará hoy, de las 12 á las 13 y media, en el paseo de la Rambla de San Juan ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Segundo Paso Doble.
- 2.º Zarzuela Bohemios, fantasía.
- 3.º Opera Lohengrin.
- 4.º Ondas del Danubio, vals.
- 5.º Paso Doble, Piedra Santa.

El diputado señor Zulueta ha visitado al ministro de Fomento para interesarle en favor de las obras del canal del Ebro.

Esta noche tendrá lugar en el café del Centro un concierto á trio de violín, harmonium y piano.

Nos dicen de Roquetas que ha decrecido de tal manera la epidemia variolosa en aquella ciudad que apenas si se ha registrado en la pasada semana una sola invasión.

La clase médica de aquella ciudad ha practicado un sin número de vacunaciones y revacunaciones á lo cual se atribuye principalmente el que haya desaparecido la enfermedad.

Boletín Oficial

Circular del señor Gobernador civil dirigida á los Alcaldes del distrito electoral de Roquetas recomendando el cumplimiento de lo que se prevenía en otra de la propia autoridad de 28 de Noviembre último respecto á la elección parcial de un diputado á Cortes por dicho distrito. Encarece en gran manera le sea remitido á la mayor brevedad el resultado de la elección arreglado al modelo que se inserta al final de dicha circular.

—Con fecha 5 del presente mes elevó el señor Gobernador civil á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Luis Maduell y 35 más, patronos paraderos de esta ciudad, que acuden contra la providencia de este Gobierno al fallar la apelación interpuesta por los recurrentes, respecto á la denegación de autorización para establecer las horas de descanso, pactando el patrono con sus respectivos obreros.

—Otra circular de la misma Autoridad dirigida á las Autoridades administrativas de la provincia determinando quien son las que tienen derecho á que el empresario del *Boletín oficial* entregue el ejemplar diario de dicha publicación.

—La misma Autoridad civil ha señalado el día 2 del presente mes para que el Ingeniero don Ramón Gamonals efectúe la confrontación del proyecto presentado por doña Francisca Castaños Echevarría, para derivar 35 litros de agua por segundo del río Glorieta, con destino al riego de fincas de su propiedad enclavadas en el término municipal de Montreal.

—El señor Delegado de Hacienda ha declarado la responsabilidad personal del Alcalde y Concejales de Alcover, Almoster, Bonastre, Brafim, Cambrils, Caseras, Guaiants, Montreal, Rojals, Soliverlla, Torroja, Vilaseca, Vilallonga y Villarodona, por débitos de cédulas personales del ejercicio de 1899 á 1900.

—La Tesorería de Hacienda ha declarado incursos en el apremio de único grado á cinco contribuyentes por defraudación á la contribución industrial, y á dos por pensiones de censos.

—El Alcalde de Bot anuncia que tiene aprobado y puesto al público el pliego de condiciones para la subasta de pesas

y medidas para el año 1906. El de Amposta saca á pública subasta los arbitrios de puestos públicos, pescadería y mata dero. El de Reus tiene expuesto al público el reparto de la contribución por rústica y el padrón de la urbana. Los de Vilarrodona y Morell el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. Los de Vespella y Vinsbre, el padrón de cédulas personales. El de Morell el reparto de arbitrios extraordinarios. El del mismo pueblo establece arbitrios especiales sobre varias especies de consumos para cubrir parte de los gastos del presupuesto de 1906. Lo propio hace Ayuntamiento de Altafulla.

—Providencias judiciales de los Juzgados de primera instancia de esta capital y de Tortosa.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Rosa Clanchet Franco.—Isabel Torres Mariné.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Barcelona v. Antonio Velazquez, 671 ts., consignado al señor Lopez.

De San Carlos I. Joven Pepe, de 47 ts., consignado al señor Mallol.

De Cette, v. Comercio, de 277 ts., consignado al señor Musolas.

De Génova v. Cabañal 663 consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Valencia I. Paquito, con tránsito.

Para Bilbao v. Antonio Velazquez, con carga general.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus			
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	19:07
18:50	19:25	17:36	18:09
Tarragona-Valls			
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
Tarragona-Barcelona			
4:51	7:30	4:39	8:27
5:30	8:44	8:05	10:42
8:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:00	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
Tarragona-Tortosa			
7:39	11:14	2:27	5:00
11:14	13:25	8:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		
Tarragona-Tortosa			
		10:16	15:15
Tarragona-Valencia			
7:09	20:42		
11:14	13:42	10:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45
Tarragona-Montblanch			
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:58		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44

Tarragona-Lérida	Lérida-Tarragona
7:36	11:38
15:40	22:19
18:50	23:19
5:30	10:32
14:11	18:09

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 7.

CONGRESO.—Comienza la sesión á las 2:35, bajo la presidencia del señor De Federico. En los escaños solo hay tres diputados.

Leida el acta de la sesión de ayer es aprobada, y pasan algunos minutos en silencio, quedando la sesión como en suspenso por no pedir nadie la palabra.

Por fin el señor Pi Suñer la pide para reclamar nuevamente que se traigan á la Cámara las bases de las reformas arancelarias y la ley de alcoholes.

Expresa el temor de que se malogre el «modus vivendi» concertado con Italia por faltar las bases arancelarias, y entiende que la ley de alcoholes de Italia lo anula.

Excita al ministro de Estado para que negocie pronto el tratado de comercio definitivo con Suiza. (La Cámara se anima.)

El señor Iranzo hace historia de las veces que la mayoría se ha opuesto á proyectos de los ministro por creérslos perjudiciales á los vinivicultores. Defiende á la mayoría de los ataques que le ha dirigido el señor Pi Suñer.

El señor Gallego (don Texifonte) cita el número de visitas hechas á los ministros de Hacienda por distintas comisiones para gestionar la reforma de los aranceles.

El ministro de Fomento contesta que los diputados de la mayoría se ocupan continuamente en el estudio de las cuestiones que interesan á la agricultura y á la industria y que este mismo hace el Gobierno.

El señor Pi Suñer explica las palabras que dirigió á la mayoría y afirma que en España la mayoría no representa la opinión del país, como sucede en otras naciones.

El ministro de Fomento manifiesta que el señor Moret, en su discurso de ayer, se comprometió á solucionar muchos problemas y que esta es la mejor contestación que puede darse al señor Pi Suñer.

El señor Montes Sierra denuncia las malas condiciones del caserón donde está instalada la estación de telégrafos de Sevilla.

Excita al ministro de Gracia y Justicia á que proceda con estricta equidad en la causa que contra el orador se sigue por los sucesos ocurridos en la reunión de la Junta del Censo de Sevilla y denuncia ocultaciones de las riquezas en Rincónada, Dos Hermanas y otros muchos pueblos de Andalucía.

Pide un expediente incoado por un investigador sobre ocultación de riqueza en la propiedad del señor Camino. (Este interrumpe al orador).

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873
dirigido por D. Juan Vendroll Huguet
MAESTRO SUPERIOR
(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veintidós por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para el desarrollo de los niños el bábey y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

El ministro de la Gracia y Justicia dice que obrará arregle á derecho respecto á la denuncia formulada por el señor Montes Sierra.

El ministro de la Gobernación dice que procurará que se arregle el edificio destinado á la oficina de Telégrafos de Sevilla.

El señor Nougues enumera las dificultades que el Gobierno pone para el desarrollo de las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Reus y con otras poblaciones.

El ministro de la Gobernación dice que presentará proyectos de ley especiales para esos asuntos.

Jura el cargo de diputados don Carlos Groizard.

El Presidente concede la palabra al señor Mataix.

El señor Mataix dice: Yo no he pedido la palabra. (Risas estrepitosas).

Se entre en el orden del dia. El señor Soriano y otros diputados pretenden hablar.

(Campanillazos, escándalo. Mientras dura el alboroto se aprueba el dictamen del acto de Villaviciosa.)

Se pone á discusión el dictamen señalando las fuerzas de mar y tierra para el año 1906.

El señor Nougues dice que con hombres 50.000 sobre las armas hay bastante.

El señor Moret le contesta diciendo que hay que proveerse para tiempo de guerra.

El señor Nougues rectifica.

Cierre de Bolsas

Madrid 7

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'60.

Interior próximo, 00'00

Francos, 27'60.

Libras, 32'06.

Empréstito nueve, 98'50.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 93'07.

Acciones Norte, 162'00

Alicante, 288'00

Plata fina, 110'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contrato, 79'50.

Fin de mes, 79'55.

Amortizable, 98'50.

Acciones Banco, 425'00.

Arrendataria Tabacos, 390'00.

Francos, 27'60.

Libras, 32'06.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orenses, 24'00

Colonial, 00'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

TARDE.—Las zarzuelas Puñae de Rosas, El mal de amores y Bohemios.

A las tres en punto,

NOCHE.—El mal de amores, El Trebol y Bohemios.

A las ocho y media.

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy:

TARDE.—La comedia en tres actos «Tortosa y Soler» y la pieza «Lo marit de la viudeta.»

A las tres:

NOCHE.—La comedia en tres actos, «El Forastero» y la pieza «La Criatura.»

A las nueve.

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.ª, 1.ª

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

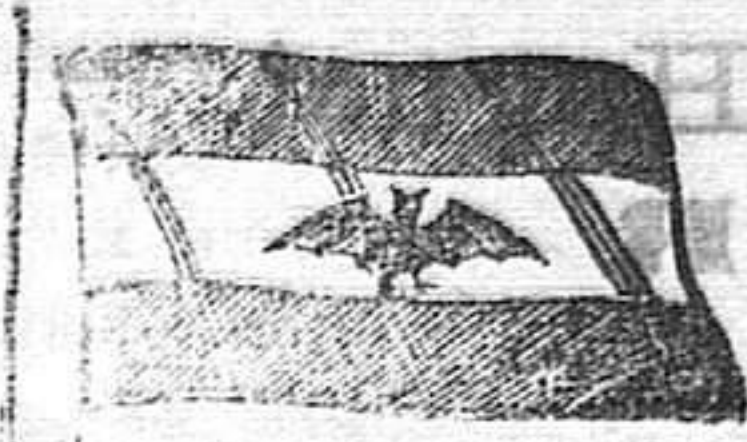
Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

El abogado D. Julián Nougues

Ha establecido su despacho: EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

Imp. de E. Pantes, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia ó Italia.
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 aldas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Igliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Aytmente ó Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMA

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Duzéimas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º.—Madrid

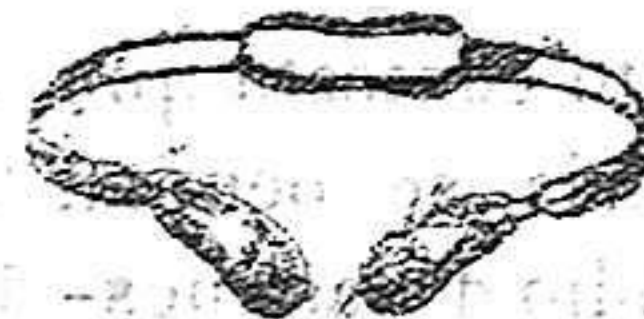
Per una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial enjos casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougues

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-reguidor sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONÍA ó TÍFUS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E. U. A.
 en España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona